



Colegio "Avelina Moreno"

Socorro, Santander

RESOLUCION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 2 de 2
------------	---------	--------	----------	-------------

RESOLUCIÓN No. 007-2022 (Marzo 01)

"Por medio de la cual se ordena el inicio del proceso de selección para contratar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO E IMPRESORAS DE LAS DEPENDENCIAS DIRECTIVAS, ADMINISTRATIVAS Y SALAS DE INFORMÁTICA; AMPLIACION (CABLEADO) Y SOPORTE RED DE DATOS DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO.

La Rectora del Colegio Avelina Moreno del Socorro, en uso de sus funciones legales y

CONSIDERANDO:

1. Que El Colegio Avelina Moreno del Socorro, para su normal funcionamiento y con el fin de mejorar la prestación del servicio educativo en el área de sistemas, informática y atención de actividades administrativas en las oficinas de la sede principal y demás sedes de la institución y con base en las necesidades evidenciadas, requiere la contratación de la prestación del servicio para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo e impresoras de la institución y la ampliación soporte de la red de datos.
2. Que se hace necesario convocar la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e impresoras, ampliación y soporte red de datos del Colegio Avelina Moreno.
3. Que esta adquisición se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2022.
4. Que existe un Certificado de Disponibilidad Presupuestal para cubrir esta necesidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar el inicio del proceso de selección para contratar la prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo e impresoras de las dependencias directivas, administrativas y salas de informática; ampliación (cableado) y soporte red de datos del Colegio Avelina Moreno del Socorro.

ARTICULO SEGUNDO. Convocar a los proveedores interesados en prestar el servicio requerido.

ARTICULO TERCERO. Los proponentes deberán presentar las propuestas en sobre cerrado reuniendo todos los requisitos exigidos en la invitación pública.

ARTICULO CUARTO. La presente Resolución se publicará en la cartelera de la institución y en la página web www.coamsocorro.edu.co



Colegio "Avelina Moreno"

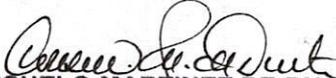
Socorro, Santander

RESOLUCION	Código:	Fecha:	Versión:	Pág. 2 de 2
------------	---------	--------	----------	-------------

ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Socorro, Santander, el día primero (01) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).


CONSUELO MARTÍNEZ DE DUARTE
Rectora